



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos, o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) Que sea una por URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida
- que tenga una fractura abierta
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el 061.
- Si quedase internado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al tfno. **981 900 600** y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutualidad en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas serán a su cargo.

2) ASISTENCIA URGENTE.

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas

En estos casos:

- Llame inmediatamente al tfno. **981 900 600** durante el horario de atención. En él se le indicará el Centro Sanitario Concertado de Urgencias al que acudir o, en caso de no ser necesario, se le programará una próxima consulta médica.



- No olvide que si es atendido de urgencia, deberá remitir el correspondiente "Parte de Lesiones" debidamente cumplimentado, en el plazo más breve posible, al centro asistencial en donde reciba la primera asistencia, ya sea centro concertado o clínica propia de la Mutualidad.

3) Resto de LESIONES NO URGENTES.

En estos casos, llame al **tfno. 981 900 600** y solicite una cita médica en uno de los Centros Sanitarios Concertados detallados al final de este documento.

ADVERTENCIAS:

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:

- *Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.*
- *Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital.*
- *Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.*

Recuerde también que:

- *El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.*
- *La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.*



CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GALICIA

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

PONTEVEDRA

HOSPITAL MIGUEL DOMÍNGUEZ:

C/ Fray Juan de Navarrete, 9 | CP 36001

Telf.: 986 866 296 | Fax: 986 864 385

VIGO

CONCHEIRO CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO:

Avda. de Madrid, 4. Calle Manuel Olivé | CP 36204 | Telf.: 986 413 244

A GUARDIA

C. MÉDICA LA GUARDIA:

C/ Manuel Álvarez 16 baixo | Telf.: 986 613 211 | Fax: 986 609 003

VILAGARCÍA DE AROUSA

CENTRO MÉDICO JACINTO:

Agustín Romero, 5 baixo | Telf.: 986 510 197 - 639 726 354

LALÍN

LA ROSALEDA:

Avda. Buenos Aires, 102 | CP 36500 | Telf.: 986 787 464



FISIOTERAPIA

PONTEVEDRA

HOSPITAL MIGUEL DOMÍNGUEZ:
C/ Fray Juan de Navarrete, 9 | CP 36001
Telf.: 986 866 296 | Fax: 986 864 385

VIGO

CONCHEIRO CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO:
Avda. de Madrid, 4. Calle Manuel Olivié | CP 36204 | Telf.: 986 413 244

FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA SANTOMÉ:
Plaza de Eugenio Fadrique, nº6 bajo | CP 36208 | Telf.: 986 209 913

JESÚS SANTOMÉ CAMPOS:
C/ Doctor Marañón, nº7 bajo | CP 36211 | Telf.: 986 293 515

A GUARDIA

C. MÉDICA LA GUARDIA:
C/ Manuel Álvarez 16 baixo | Telf.: 986 613 211 | Fax: 986 609 003

TUI

C. REHABILITACIÓN GIFAX:
Rúa A Guarda, 4 baixo E | Telf.: 986 603 090 | Fax: 986 603 950

VILAGARCÍA DE AROUSA

CENTRO MÉDICO JACINTO:
Agustín Romero, 5 baixo | Telf.: 986 510 197 - 639 726 354

CANGAS

SPORTCLINIC:
Avda. de Vigo, 46 | Telf.: 886 091 952

PONTEAREAS

POLICLÍNICO SAN MIGUEL:
Trovador Xoán García de Guillade, 33 | CP 36860 | Telf.: 986 642 212

SANXENXO

FISIOSAUDE SANXENXO:
Rúa de Madrid, 55 entlo. | Telf.: 986 717 020

PORRIÑO

SANATORIO CONCHEIRO:
C/ Antonio Palacios, 37 entresuelo | Telf.: 986 337 415

A ESTRADA

VITHAS FISIUM ESTRADA:
Avda. Santiago, 98 | CP 36680 | Telf.: 986 590 220

LALÍN

LA ROSALEDA:
Avda. Buenos Aires, 102 | CP 36500 | Telf.: 986 787 464

A CAÑIZA

CENTRO DE FISIOTERAPIA LA CAÑIZA:
C/ Progreso, 49 baixo | CP 36880 | Telf.: 986 652 202

O GROVE

FISIOTERAPIA VERALUZ:
Bouzas, 16 | CP 36980 | Telf.: 986 108 716

MARÍN

ALTER SAÚDE:
Rúa da Ponte, 29 | CP 36900 | Telf.: 886 212 509



CLÍNICAS PROPIAS

A CORUÑA

JUAN DE CIORRAGA, 5 BAJO 15008 A CORUÑA

SANTIAGO

ESTADIO VERO BOQUETE DE SAN LÁZARO, PUERTA 4 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA

PONTEVEDRA

PRAZA DE PASARÓN, 1 36005 PONTEVEDRA

VIGO

MANUEL DE CASTRO, 40 ENTREPLANTA 36210 VIGO